

OFICIO No AMC-SM-JA-2018- **000296**
Quito D.M. **26 FEB 2018**
GDOC:
Asunto: oficio No. 017-2018-CRM
2018-006657

*Distrito Metropolitano
26/02/2018*

Doctora.
Renata Moreno
CONCEJALA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Venezuela y Chile-Palacio Municipal
Quito.


De mi consideración.-


Por medio del presente reciba un cordial saludo, y en referencia a su oficio No. 017-2018-CRM, de 11 de enero de 2018, y recibido en esta Dependencia el 16 de enero del presente año, por usted suscrito, mediante el cual solicita. "(...) La empresa VanService International Cía. Ltda., con RUC 190167097001, cuenta con permiso para realizar actividad turísticas (...)" Al respecto me permito indicar lo siguiente:

Adjunto al presente sírvase encontrar el memorando No. AMC-DMI-2018-0188, de 21 de febrero de 2018, suscrito por el Abogado Bruno Andrade Gallardo, Director de Instrucción de la Agencia Metropolitana de Control, mediante el cual informa las acciones realizadas por esta Dependencia, referente al expediente administrativo No. 042-2018, seguido en contra de la establecimiento Vanservice International Cía. Ltda.

Particular que comunico para los fines pertinentes

Atentamente


Ab. Johana Aguirre A.
SUPERVISORA METROPOLITANA
GAD MDMQ AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL

 SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO
ALCALDÍA
RECEPCIÓN

Fecha: **26 FEB 2018** Hora: **10:10**
Nº HOJAS: **-dos-**
Recibido por: *[Signature]*

C.C Ejemplar 1: Copia- conocimiento.- Diego Cevallos Salgado. Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.
C.C Ejemplar 2: Copia- conocimiento.- María Eugenia Pesantes. Despacho Alcaldía. Municipio de Quito

ACCIÓN	RESPONSABLE	SIGLA UNIDAD	FECHA	SUMILLA
Elaboración	C. Saá	DMI	20180221	
Revisión	B. Andrade	DMI	20180221	
Aprobación	B. Andrade	DMI	20180219	

Anexo: copias memorando No. AMC-DMI-2018-0188 (fojas 01)



Dra. Renata Moreno Caicedo
Concejala del Distrito Metropolitano de Quito

Quito, 11 de Enero de 2018.
Oficio No. 017-2018-CRM

Señora Abogada:
Johana Aguirre
Supervisora Agencia Metropolitana de Control
Presente.

PRIOBITARIA
24 HORAS
Inspeccion
Imp
Y preparar informe
y contestación
17-01-2018

De mi consideración.-

Por medio de la presente, hago conocer a Usted que mediante Oficio QUINDEGG20180002, ingresado a mi Despacho y suscrito por la Ing. Diana Carrasco Gerente General de la Compañía QUINDETOUR Cía. Ltda. que en copia adjunto, denuncian la existencia de una compañía que presta servicio similar, sin los permisos municipales correspondientes, por lo que solicito a Usted por ser un tema de su competencia, que se me informe de forma técnica y jurídica si la empresa VanService Internacional Cía. Ltda., con RUC 190167097001, cuenta con permiso para realizar actividades turísticas, Registro Turístico; y LUAE; así como las acciones y resoluciones tomadas por la Agencia Metropolitana de Control sobre este tema.

Por la atención que se sirva dar a la presente anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

[Handwritten Signature]
Dra. Renata Moreno Caicedo
Concejala del Distrito Metropolitano de Quito

[Handwritten notes and stamps]
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL
SUPERVISIÓN METROPOLITANA
Recibido por: Trámite N°: 09.5
17 ENE 2018
Fecha: Hora: 15:45

	AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL	
	SUPERVISIÓN METROPOLITANA	
Recibido por: <i>[Handwritten]</i>		
Fecha: 16-01-18	Hora: 15:45	
No. Fojas: 18	Anexos: -	

	AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL	
	SECRETARÍA GENERAL	
Número de Trámite: 1057		
Fecha de Ingreso: 16 ENE 2018 12:01		
Número de Fojas: 18	CD: [Handwritten]	
Responsable: [Handwritten]	Sumilla: [Handwritten]	

MEMORANDO No. AMC-DMI-2018-0188



AGENCIA METROPOLITANA
CONTROL
SUPERVISIÓN
METROPOLITANA

PARA: Ab. Johana Aguirre Avilés.
SUPERVISORA METROPOLITANA AMC.

DE: Ab. Bruno Andrade Gallardo.
DIRECTOR DE INSTRUCCIÓN AMC.

Recibido por: *Audreina*

Fecha: <i>22-02-18</i>	Hora: <i>14:32</i>
No. Fojas: <i>01</i>	Anexos: <i>—</i>

ASUNTO: Sumilla inserta / Oficio No. 017-2018-CRM. Concejala Renata Moreno

FECHA: 21 de febrero de 2018

De mi consideración:

De conformidad con la Resolución No. 0013-SM-JA-2017 de 01 de mayo del 2017 de la Supervisora Metropolitana de la AMC y la acción de personal No. 0000023171 de 09 de mayo del 2017, quien suscribe es competente en calidad de Director de Instrucción de la AMC del MDMQ, y en atención a la sumilla por usted inserta en el oficio No. 017-2018-CRM, de 11 de enero de 2018, y recibido en esta Dependencia el 16 de enero del presente año, suscrito por la Concejala Renata Moreno, mediante el cual solicita. "(...) La empresa VanService Internacional Cia. Ltda., con RUC 190167097001, cuenta con permiso para realizar actividad turísticas (...)" Al respecto me permito indicar lo siguiente:

Mediante memorando No. AMC-UDTCL-ZLM-MP-035-2018, de 16 de febrero de 2018, suscrito por el Instructor Metropolitana de la Zona La Mariscal, informa a este Despacho sobre lo actuado por la AMC, referente al requerimiento antes referido, indicando lo siguiente:

"Con fecha 14 de febrero de 2018 a las 13H10 ingresó a ésta Unidad, el **MEMORANDO No. AMC-DMI-AG-2018-568** de fecha 07 de febrero de 2018 suscrito por el Dr. Cristian Coronel Director de Inspección, el mismo que contiene el **Acta de Verificación No. 102** de fecha 31 de enero de 2018 suscrita por el Ing. Geovany Silva Inspector Metropolitano, en la que indica: "Nombre del Establecimiento: Vanservice Internacional CIA. Ltda. Predio: 83636. Dirección: Av. Amazonas N20-08 y 18 de Septiembre. HECHOS CONSTATADOS: Al momento de la Inspección el administrador no presenta la LUAE vigente para ejercer la actividad económica de: Servicio de transporte terrestre a turistas nacionales y extranjeros".

Anexo Fotográfico de Acta de Verificación No. 102 de fecha 02 de febrero de 2018 suscrito por el Ing. Geovany Silva Inspector Metropolitano en el apartado de los Hechos Relevantes indica: "Al momento de la inspección el establecimiento "VANSERVICE INTERNACIONAL CIA. LTDA." se encontraba en funcionamiento"//...El establecimiento

realiza actividad económica de "H492201". ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERAS: SERVICIOS REGULARES DE AUTOBUSES DE LARGA DISTANCIA, SERVICIOS DE VIAJES CONTARTADOS, EXCURSIONES Y OTROS SERVICIOS OCACIONALES DE TRANSPORTE EN AUTOBUS"//..."Al momento de la inspección el administrador del establecimiento no presente la LUAE para ejercer la actividad económica evidenciada."//..Se levanta acta de verificación tipo infracción No. 102, Ordenanza 125-308, por realizar la actividad económica sin contar con LUAE vigente.

Con fecha 16 de febrero de 2018, se abre el expediente administrativo sancionador No. 042-2018 y se notifica al administrado con el **Auto de Inicio No. AMC-UDTCL-ZLM-042-2018**".

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración y estima.

Atentamente,



Ab. Bruno Andrade Gallardo
Director Metropolitano de Instrucción
GAD MDMQ AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL

Adjunto copias del memorando No. AMC-UDTCL-ZLM-MP-035-2018

ACCIÓN	RESPONSABLE	SIGLA UNIDAD	FECHA	SUMILLA
Elaboración	C. Saá	DMI	20180221	
Revisión	B. Andrade	DMI	20180221	
Aprobación	B. Andrade	DMI	20180221	